

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,194

Suscripción en Córdoba
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un año... 20,00
Fuera de Córdoba...
Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 1898

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

La decadencia de España

Triste, muy triste es este fin de siglo para nuestro infortunado país.

Principió el presente siglo gobernada la nación por un rey débil que estaba supeditado por su mujer y ésta a su vez por un favorito, que, fuera de sus dotes físicas, carecía absolutamente de tacción y condiciones de hombre de Estado.

Todos conocemos la lucha intestina entre el heredero del trono, aquel Fernando llamado el *Desado*, tipo de falsedad, de astucia, de hipocresía, que, cuanto más se estudia menos se conoce, el mismo que pagó el amor y fidelidad del pueblo español con la ingratitude más negra al anular de una plumada las ventajas y adelantos concedidos al mismo por la Regencia y las Cortes de Cádiz.

En su tiempo principiaron a emanciparse nuestras colonias de América, que se perdieron definitivamente para España en 1823, y hoy, al finalizar el presente siglo, entregamos las islas de Cuba y Puerto Rico a los yankees, sin jugar la última carta, puesto que aún tenemos un gran ejército en Cuba.

No es esto lo peor, sino que nos veamos precisados a ceder las Filipinas, que estaban fuera del programa de Monroe; "La América para los americanos"; pero conquistada la isla de Luzón del modo que todos vamos sabiendo, la ambición yankee prevé la conveniencia de retener esa y otras islas del Archipiélago, tal vez con el propósito de cedérselas a Inglaterra contra la cesión de la Jamaica, en lo cual van ganando ambos países, pues sabido es el deseo que tiene el gobierno inglés de extender su preponderancia en el Extremo Oriente.

También podría tobarle alguna parte del reparto a Alemania, que codicia hace tiempo alguna de esas islas que no hemos sabido colonizar en el espacio de cuatro siglos. Bien claro se vio este propósito cuando la cuestión de las Carolinas, en tiempo de Cánovas. El imperio alemán es hoy una potencia de primer orden con quien hay que contar y los yankees son bastante astutos para tenerlos a su favor, aunque sea prometiendo lo que aún no es suyo. Manera discreta de tener amigos y contentarlos sin que les cueste nada.

¿Por qué el pueblo español ha recibido con indiferencia las calamidades que le rodean?

Es muy difícil contestar a esta pregunta.

Si se oye a todo el mundo en círculos y reuniones, aún en conversaciones privadas, el que más y el que menos increpa y pone como un trapo a los hombres de gobierno que no han sabido sacar partido de los medios, en dinero y soldados, que la nación ha puesto en sus manos. Todos a una voz dicen que ese Gobierno ha sido inepto, que la marina y el ejército no han tenido dirección; en una palabra, que ha fallado un hombre que supiera sacar partido de tantos y tantos sacrificios hechos por el sufrido pueblo español.

Y la verdad es que con nuestros procedimientos hemos demostrado que no teníamos marina y que el general puesto al frente de la isla de Cuba no ha sabido sacar partido de las grandes masas armadas confiadas a su dirección.

Ya se va sabiendo lo ocurrido en Santiago de Cuba, cuya población, al haber recibido con tiempo socorros, hubiera sido la tumba abierta de los yankees, como lo confiesan éstos y las correspondencias de los periódicos ingleses.

Ahora bien; los padres que aún tienen hijos vivos ansian el regreso de éstos y les importa un bledo que Cuba y Puerto Rico se pierdan para España; es más, los que tienen hijos menores, que con el tiempo han de pasar las quintas, les alegra la idea de que sus

hijos no han de ir a aquella isla tan mortífera. Esto se lo hemos oído a muchos padres de familia.

Si por este lado tenemos una compensación que se comprende, dado el cariño de los padres, por otra parte hay que notar que las condiciones de nuestro pueblo han variado del todo al conseguir derechos que antes desconocía.

Así es que toda la tendencia de nuestros buenos braceros es agenciarse un pedazo de tierra y esto lo consiguen fácilmente por las facilidades que ha dado la desamortización y desvinculación de los mayorazgos que han permitido el reparto entre infinidad de interesados, que a su vez, para sacar partido, han hecho parcelas infinitas compradas al contado o a plazos por multitud de trabajadores. Estos, poniendo viñas y olivos y trabajando la tierra por sí y los suyos, obtienen más resultados que el gran propietario que confía sus labores a manos mercenarias (arrendando) o a capataces más o menos cuidadosos y hourados.

De esta competencia resulta beneficiado el bracero y de aquí nace el afán de prosperar, el apego al terruño y a los intereses materiales que hacen olvidar otros ideales que estaban encarnados en todo ciudadano español.

Aquello de Dios, Patria y Rey está anticuado y pasado de moda. Al labrador le importa poco la forma de gobierno y por su gusto no dará un paso ni para quitarla ni para reformarla. Todo su afecto está concentrado en su casa y en el resultado de sus labores y cosechas, para lo cual cuenta con la ayuda de sus hijos.

III

Esto mismo sucedió en Francia cuando la guerra franco-prusiana. Enervado aquel país por una serie de años bonancibles en que el imperio solo se ocupó de reformas materiales y obras públicas, se crearon o improvisaron, a la sombra de continuos agiotajes, grandes fortunas que estaban identificadas con los goces que proporciona una larga paz. Así es que el país no estaba dispuesto para la guerra y además, poco cuidadoso de los adelantos de las demás naciones, ignoraba la verdadera importancia de Alemania.

Con vocer en los boulevares de París cuatro gritos de "a Berlín, a Berlín", creyeron los franceses tener segura la victoria, y se equivocaron, pues tuvieron al frente un pueblo robusto; potente, que bajo cuerda y sin alardes de ningún género, estaba perfectamente preparado para la lucha, y el resultado fue llegar a Metz y Sedan, como nosotros con nuestra imprevisión, impericia y falta de medios hemos llegado a Cavite y Santiago de Cuba.

Este atraso, esta incuria, este abandono, se pagan caros. Francia perdió la Alsacia y la Lorena y cinco mil millones de francos. Nosotros perdemos los últimos restos que nos quedaban de nuestra gloriosa pero infructifera dominación en América, de donde desaparece nuestro pabellón de una manera bien lastimosa. ¡Y Dios quiera que terminen allí nuestras desventuras!

El dicho de los hombres de gobierno ingleses cuando hablan de razas degeneradas, aludiendo indudablemente a la raza latina, va resultando cierto por nuestra desgracia. Francia, después de 25 años de paz y prosperidad, no ha podido ir a "la renche", con que sueña en contra de Alemania, Italia, que se da el tono de gran potencia, y derrotado y preso su ejército en Abisinia por un Emperador bárbaro que se llama Menelik. Portugal, reducido a la última expresión y víctima de los partidos políticos y de una mala administración, está completamente entregado al comercio inglés. Y España, peor administrada que ninguna nación en el mundo, sucumbe sin combatir ante una nación nueva, compuesta de elementos heterogéneos, pero que posee el arte de saber ganar dinero, que es el dios de nuestros tiempos, a los ojos de los acaudalados y materialistas.

Hay otra cosa que tiene en su contra la raza latina: la falta de cohesión entre sus individuos.

Francia, se alía con un país afín? No; va a buscar a los rusos por aliados. Italia se concierta con Austria, su enemiga de siempre y con Alemania, de raza y creencias contrarias a las suyas. España, por su parte, permanece aislada, importándola un bledo aliarse con nadie, y así le pagan sus desdichas con la mayor indiferencia. Portugal se dedica a imitar las costumbres inglesas, tomando té a todo pasto y a todas horas.

Y en vista de esta deplorable desunión, ¿puede aspirar a algo por sí sola la raza latina?

Y España, dada su postración y decadencia, ¿podrá rehacerse algún día? Dios lo quiera.

JOSÉ GALLARDO Y GUZMAN,

Aguilar de la Frontera 27 Agosto 98.

Desde Washington

(DE LA AGENCIA EUROPEA)

Hay un elemento perturbador en este país, que será el que al fin y al cabo concluirá con él, a pesar de su dinero y de su poderío.

Me refiero a los jingoístas.

Ellos fueron los que arrastraron a Mac Kinley en la guerra con España; los que entraron en tratos con Aguinaldo para que los americanos nos mezclásemos en aquellas revueltas que tan sin cuidado nos podían tener, y ellos son los que van a precipitar a los Estados Unidos a una guerra Europea de dudosos resultados para este país.

Envalentonados con lo acaecido en España, alardean también contra Alemania, y cuando se les dice que una guerra con Alemania o con otra nación de Europa, podría traer una conflagración de las grandes potencias, contestan que estaría la nación que luchase con ellos tan aislada como ha estado España.

Tal vez en esto no anduvieran muy equivocados; pero es el caso, que tanto Alemania como Rusia, tomarán el pretexto más insignificante de los americanos, para llegar a una declaración de guerra, cuando los tiros, seguramente, habrán de ir contra Inglaterra, que de una manera solapada y artera, va preparándose para lo porvenir, sin que, aparentemente, se le vea que quiere reñir con nadie, sino antes bien, cediendo parte de su derecho, para evitar un conflicto.

Pero los jingos no comprenden esto, ó no quieren comprenderlo, y son tan osados que ya empiezan a vociferar contra alemanes y rusos, como antes lo hicieron con los españoles.

Mac Kinley, sin que pueda decirse que les teme, se deja en muchas ocasiones que esas complacencias o debilidades le puedan acarrear serios disgustos.

Hoy mismo, en la designación de representantes para la comisión de París que ha de ultimar el tratado de paz con España, han conseguido que formasen parte de ella los senadores Davis y Trye, anexionistas declarados, que llevan el ánimo de que el Archipiélago filipino sea para los americanos.

Afortunadamente para España, ni son esas las ideas de Mac Kinley, y supongo que tampoco son las de la mayoría de los comisionados.

Sobre este particular, deben haber quedado perfectamente instruidos los comisionados que han de ir a París, en una conferencia que el Presidente de la República celebró ayer con ellos, y sobre la cual se guarda la natural reserva.

No quiere Mac Kinley, por exigencias exageradas, dar pretexto al disgustado de otras naciones, y que estas traten de intervenir, acaso con fines determinados.

Por esto, según se dice, las instrucciones de los comisionados, sobre este particular, son las de que continúe España ejerciendo su soberanía en el Ar-

chipiélago filipino, excepción de la isla de Luzón, que es la que reclamarán los comisionados, compensando así el que tampoco exijan los Estados Unidos indemnización alguna por la devolución a España de su absoluta soberanía en Filipinas.

ARMANDO GUERRA.

IMPORTANCIA DE LA ENSEÑANZA (1)

Para el desarrollo perfecto y completo de los pensamientos científicos, literarios y artísticos, se requieren en el autor condiciones especiales, que la Providencia ha puesto con mano sabia en la inteligencia del ser humano, para que sea útil asimismo y a la nación en cuyo suelo vio la luz. En algunos seres privilegiados estas condiciones adquieren el carácter, al encarnarse en las obras, de la sublimidad. Las inteligencias de menos poderío se limitan a aprender en sus obras, imitándolas, y no en todas las ocasiones consiguen estampar el sello de la originalidad. Y podemos consolarnos, porque al no existir soldados, sobran los generales. *Marte* sostiene el brazo de Alejandro, César y Napoleón y los convierte en opulosos de la conquista; la *Justicia* y la *Bondad* protegen a San Luis e Isabel la Católica para que puedan ser señalados como modelo de reyes; *Las musas* acarician la frente de Lope de Vega y Calderón y reciben como premio la popularidad; *Apolo* apadrina a Cervantes y Camoens y guarda sus obras para enseñanza y deleite de todas las generaciones sucesivas.

Para que fuera digno de vosotros los que componéis el distinguido e ilustrado auditorio que presta cortés atención a mis palabras, sería necesario que mi humilde pluma tuviese esas condiciones, y este trabajo, excepcionales virtudes en el fondo y en la forma; y como desconfío de mis fuerzas, os ruego pongais en la balanza, para apreciar su mérito ó desmérito, mi entusiasmo por las letras y el objeto noble que motiva estas líneas.

En la antigüedad, el anciano reúne a la juventud y explica teorías y enseña prácticas, que se perfeccionarán después por aquella generación, y los sabios griegos enseñan en sus Academias a sus discípulos, no solo como los espartanos a perfeccionar el cuerpo, sino a la vez a cultivar el espíritu, y el *pedagogo*, les enseña a leer, escribir, música, aritmética, poética y gimnasia; los romanos convierten la enseñanza en patrimonio de la nobleza, y solo aprenden a leer, escribir, gramática, aritmética, Retórica, Historia y Física, los hijos de los *quirités*.

En la época de la espada, guardan los monjes, en sus conventos, los libros, cual preciado tesoro, y van exponiendo sus doctrinas con incansable labor a las naciones, que derrotan el feudalismo, y levantan frente al castillo la Universidad, cerca del campamento la fábrica.

Los *concejos* ponen sus huestes al servicio de los reyes, para que derriben al suelo la soberbia de la aristocracia; y nacen, al calor de la mayor suma de conocimientos, hombres que oponen al título de nobleza *pergamino*, el título de nobleza, *talento y saber*.

Se separan cargos, fundados en la ignorancia de las sociedades, de manos infatigables, y reacan en hombres aptos: la nobleza deja de administrar justicia y se encargan de esta principalísima función los letrados.

Mueren los *prebendados* y se proclama el trabajo libre, ennobleciéndose las profesiones y oficios, al constante estado en que las guerras son de Estado a Estado y con arreglo a leyes solemnemente convenidas.

Entra el nuevo período en que las naciones más fuertes y poderosas son

aquellas que tienen mayor cuidado en la instrucción de sus miembros: China es vencida por el Japón; España, desgraciadamente, por los Estados Unidos; Marruecos espera la hora en que el destino determine borrar sus fronteras. Las naciones, que no rinden tributo a la ciencia llaman a la puerta del empobrecimiento y la destrucción.

En el régimen social-individual la familia cuyo jefe gobierna y administra mal, perece. En el régimen *social-internacional* la nación que no cumple sus deberes, muere. Es disgregada por las más potentes.

Desgraciado el país que se retrasa en ocupar su puesto en el banquete de la vida, por no estar preparado, por la educación e instrucción. Sus ciudadanos no podrán ser libres, porque necesitarán una mano que cruce sus espaldas, como al esclavo; no serán morales porque estarán entregados al vicio, y a la mala administración; no serán comerciantes, porque la brújula y los perfeccionamientos de Keplero, Newton, Halley y Delisle no los obedecerán; no serán agricultores, porque sus productos los obtendrán a precio más elevado que el que marca la ley de la concurrencia.

La educación e instrucción enseñarán el valor del crédito y de una vida honrada y laboriosa; el precio de la paz, que conviene a las naciones en miembros de una gran familia; los inapreciables bienes que resultan del orden y de la buena administración.

Amará la religión el hombre, no fanáticamente, sino como Dios ordena; teniendo conciencia de las causas; y entonces, averiguará lo que, como dice don Nicolás María Serrano, "el Cristianismo ha sabido hacer para educar a los pueblos creando por todas partes escuelas, colegios, academias y universidades. La Historia habla de su amor al arte, de los sacrificios hechos por él, creando de su fondo y por su genio una poesía sublime, una música nueva, una pintura ideal, una escultura y una arquitectura que le son propias y conservando con su ilustrado amor los monumentos del arte antiguo, respetando en todos los hombres la dignidad humana, porque el hombre es la imagen y semejanza de Dios."

Los profesores de este nuevo centro de instrucción, guiados por el egoísmo noble de ocupar un honroso puesto en la sociedad, procurarán enseñar a sus alumnos a tener el respeto y la veneración debidas a las doctrinas de Aquel que

Sublime pedestal de su grandeza.

Como una estatua en lo infinito erguida.

Inculcarán en su corazón el amor a Dios, porque como dice el poeta Ruiz de Aguilera

"El que acaba todo y todo empieza;

El es el sumo bien, la eterna fuente

Del amor, la verdad y la belleza."

En las explicaciones se oírán los trozos escogidos de nuestros compositores, que bien pueden ponerse en parangón con las poesías de Homero, Anacreonte, Píndaro y Esquilo, y las materias que hicieron célebres a Herodoto, Polibio, Strabón, Tolomeo, Pitágoras, Platón, Aristóteles y Epicuro.

Los colegios de enseñanza privada son una necesidad, por la organización defectuosa de la enseñanza oficial: tienen el tiempo preciso para ilustrar a sus alumnos y pueden vigilar al mismo tiempo sus costumbres, con el objeto de evitar tomar el camino del vicio.

El interés personal siempre vivo y poderoso es el acicate que constantemente determina a los directores al puntual y severo cumplimiento de sus deberes, pues al no seguir esta senda, caen en el desercido y la ruina.

Damos las gracias a las personas que nos han honrado asistiendo a este acto, y al dirigir cortés saludo en especial a las señoras, confieso ingenuamente que, como Anacreonte, me encuentro admirado al ver en ellas la fiel imagen de

"La hermosa y hermosa compuesta
La honesta y gala."

JUAN DE OBRÉGÓN Y GONZALEZ,

SECCIÓN FINANCIERA

Bolsas extranjeras.

Después de un movimiento en alza algo acentuado, el italiano se vuelve a encontrar sin grandes alteraciones en su nivel anterior.

La causa de esta vuelta a su situación anterior ha consistido en que todas las noticias favorables a la buena gestión de la Hacienda italiana han quedado anuladas ante el anuncio de que el ministro de Marina insistía en un aumento importante de las fuerzas navales de Italia.

Los incidentes del extremo Oriente no han ejercido ninguna influencia en la marcha de los valores rusos, que encontramos muy firmes, pero sin muchas transacciones.

Los valores austro-húngaros han quedado firmes, aunque no se haya tomado aún ninguna medida por el emperador: la situación política en Austria-Hungría continúa indecisa; pero el 29 de este mes se habrá de reunir el Gran Consejo de la Corona, y esta vez es de creer que el soberano tendrá que adoptar una resolución definitiva.

La calma más completa ha reinado en los valores portugueses; esta situación durará probablemente hasta que se sepa a qué atenerse sobre el proyecto de restauración de la Hacienda y la acogida que encuentre por parte de los tenedores extranjeros.

En cuanto a los valores industriales, las acciones de los ferrocarriles españoles no han continuado beneficiando el buen efecto de las negociaciones de paz. La nueva tensión que se ha producido en los cambios y la baja del exterior le han perjudicado bastante.

Los valores argentinos se han presentado con un franca reposición; el progreso no ha sido menos sensible en los valores provinciales. Créese por la generalidad que el señor Roca, que acaba de ser proclamado oficialmente presidente de la república, tratará de llevar a cabo el arreglo de esos valores, que son un obstáculo para la restauración del crédito argentino.

La renta del Uruguay también ha ganado algún terreno.

Los últimos rumores esparcidos respecto a la situación política de este país no han tenido fundamento. La confianza vuelve poco a poco.

Los valores brasileños permanecen en la misma situación; también han quedado estacionarios los cambios. El Gobierno brasileño acaba de presentar al Congreso sus presupuestos basados en el nuevo orden de cosas creado por el *moratorium*.

El *Council of foreign bondholders* ha sido notificado por el agente del Gobierno de Costa Rica que este Gobierno ha remitido 15.000 libras para el servicio del cupón de Octubre de su deuda. El saldo se enviará en el transcurso de este mes ó durante el siguiente.

En el mercado de minas, Londres, las acciones del Rand han sido algo sollicitadas; pero a causa de las realizaciones de especuladores de París, los precios han bajado por regla general. Los últimos precios en los principales valores han sido: Chartered 2 3/8, City and Suburban 6 1/2, Crown Reef 14 1/8 East Rand 5 9/32, Ferreira 24 1/2, Henry Nourse 9 15/16, Modderfontein 4 1/16, Rand Mines 30 6/8, Robinson 8, Simmer and Jack, 3 7/8, Van Ryn (New) 1 3/4.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Agosto 29.

Discute la prensa toda la posibilidad ó imposibilidad de que se pueda discutir en las Cortes lo mismo las derrotas de las escuadras de Montojo y de Cervera, como las rendiciones de Santiago y Manila, asuntos sometidos al Consejo Supremo de Guerra y Marina, y que están *sub judice* en opinión del señor presidente del Consejo de ministros, y sobre los cuales no puede tratarse en el Parlamento, sin una trasgresión de la ley.

Tampoco, según el criterio del señor Sagasta, podrán debatir las Cortes el protocolo de la paz, por ser esta una cuestión de Estado, sobre la que se ha de observar una prudente reserva hasta hallarse ultimada, pues tratarse tal asunto mientras sobre el mismo deliberan las comisiones españolas y americanas, pudiera dar ocasión a perturbaciones y entorpecimientos, que el Gobierno está en el deber de evitar.

Con tal criterio, la reapertura de Cortes es solamente una ceremonia para cumplir un precepto legal, discutir el *bill* de indemnidad sobre suspensión de las garantías constitucionales y pedir el ministro de Hacienda nuevas autorizaciones para concluir de pagar los gastos de la guerra, y atender á los que han de hacerse para la repatriación de las fuerzas que han de evacuar Cuba y Puerto Rico y atender á las que existen en Filipinas.

Pero, es el caso, que, todas las oposiciones piensan de distinto modo que el señor Sagasta, y para tratar de las derrotas de las escuadras, les basta los telegramas oficiales de Montojo y Cervera, publicados en la prensa, y los de Toral y Jáudenes referentes á las rendiciones de Santiago y de Manila.

En cuanto al protocolo de la paz, se discutirá de modo indudable, porque el artículo 55 de la Constitución del Estado, preceptúa que el rey necesita estar autorizado por una ley especial para enajenar, ceder ó permutar cualquiera parte del territorio, aunque el señor Sagasta sostiene la absurda teoría, que eso se refiere á los tiempos de paz y de ningún modo á las conquistas de la guerra, dentro del Gabinete hay quien opina como las oposiciones, y no tendrá dificultad de declararlo desde el banco azul, aunque se produzca una crisis.

Además, en la misma mayoría hay elementos importantes que no están conformes con el señor Sagasta, y así lo manifestarán si se les alude, y no sería extraño que el señor Canalejas se mostrase en desacuerdo en este punto con el señor Sagasta, y al lado del joven ministro, apareciesen con igual criterio los señores Moret, Aguilera, Conde de Romanones y algunos otros que, según se dice, constituirán la base del tercer partido.

Hay quien duda de que esto suceda y niega que el exministro de Ultramar y el gobernador y el alcalde de Madrid se separen del señor Sagasta, á quien deben lo que son y lo que han sido; pero de todos modos resultará que el criterio que sustenta el señor Presidente del Consejo de Ministros, ha de encontrar ruda oposición aún dentro de la misma mayoría.

Sobre este particular, delicado de suyo, se tratará en uno de los próximos consejos, y tal vez tenga que cambiar de propósitos, ó tal vez se produzca una crisis muy laboriosa, pues hay quien afirma que los señores Gamazo, Groizard y Romero Girón, reputados juriscultores, entienden que el referido artículo de la Constitución no hace distinguir alguno sobre la autorización al rey ha de ser en tiempo de paz ó de guerra, sino que se atienen á lo que está taxativamente preceptuado en el indicado artículo 55, objeto de discusión.

Y no va á ser Sagasta más papista que el Papa.

E. BERMUDEZ.

Alcance postal

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 29.

Un telegrama de Foggia (Italia) dá cuenta de haberse desencadenado en aquel punto una horrible tormenta, habiendo ocasionado grandes daños en el campo.

En los edificios ha causado grandes destrozos, además de bastantes víctimas.

Entre estas se cuentan veinte personas que, huyendo de los horrores del temporal, se refugiaron en una casa de campo, la cual, inundada por las aguas, se derrumbó, sepultando á los que la ocupaban y ocasionando la muerte á dieciocho.

Los restantes resultaron todos heridos.

—Dicen de París, con referencia á un despacho de Washington, que se ha confirmado la noticia de la pérdida del vapor americano *Stickeen*.

En el naufragio perecieron cuarenta individuos de la tripulación, salvándose los restantes.

—Aunque todavía no se han reunido los individuos de la minoría carlista para determinar lo que han de hacer en las Cortes, parece que tienen ya resuelto que el señor Barrio y Mier formule, en nombre de la misma, una enérgica protesta sobre todo lo ocurrido, retirándose inmediatamente del par-

lamento, sin aguardar respuesta del Gobierno.

—Sagasta ha dicho esta mañana al salir de Palacio, de despachar con la Regente, que ya tenía en su poder el Gobierno el telegrama de Mr. Cambon con los nombres de los individuos designados por el Gobierno de Washington para la comisión de París, que son los mismos que adelantamos en el *Alcance* de ayer.

Para designar la comisión española se reúnen los ministros en Consejo esta tarde á las siete.

—Son pocos los que creen que el tercer partido que se propone formar el señor Canalejas llegue á prosperar, ni menos que se dispongan á formar parte del mismo los señores Aguilera y Conde de Romanones.

Hablando sobre este particular, decía esta tarde un exministro conservador:

—No creo semejante cosa en el Gobernador, ni en el Alcalde de Madrid, porque, dónde van á ir que más valgan?

—El señor presidente del Consejo de ministros no ha ocultado á los periodistas que tiene gran empeño en que el Parlamento permanezca abierto el menor tiempo posible, aunque para ello tenga que recurrir á la sesión permanente.

Esta afirmación del jefe del Gobierno ha dado lugar á muchos comentarios en los círculos políticos.

—El viernes próximo llegará á Madrid, de regreso de su viaje veraniego, el jefe del partido de unión conservadora señor Silvela, y el domingo cuatro de Septiembre, vispera de la reunión de las Cortes, convocará á la minoría del partido para fijar la línea de conducta que ha de seguir en las sesiones del Parlamento.

—Momentos antes de las siete ha empezado el Consejo de ministros en la Presidencia.

El ministro de la Guerra lleva un telegrama de Filipinas referente á asuntos de servicio.

Los demás consejeros llevan para su resolución algunos expedientes.

El señor Capdepón no asiste á la reunión de sus compañeros, pues ha resuelto continuar en Avila hasta el día de mañana, que regresará á Madrid.

Feria en Hinojosa

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Hoy se ha celebrado el primer festejo de la feria que empieza mañana, y que promete ser buena.

Como es de rigor, acaban de efectuarse las capeas de reses bravas y la lidia y muerte de un toro.

En ambos espectáculos la nota saliente han sido los revelcones, los sustos y demás incidentes propios de la fiesta.

La improvisada plaza presentaba animado aspecto.

El número de forasteros es extraordinario.

Tenemos, para regocijarnos, una compañía cómico-lírica.

En toda la población se han realizado mejoras de importancia, figurando entre estas las recientemente efectuadas en el edificio de la fonda, y casinos de la "Amistad", y de la "Lealtad".

De los pueblos comarcanos y de otros muchos de la provincia y de fuera de ella, llegan numerosos feriantes.

Mañana se inaugura el mercado de ganados, llamado aquí *rodeo*.

Por todas partes nótese extraordinaria animación.

Los centros de recreo hallanse atoados de gente.

La fonda principal, que ha dado un paso más en su progresiva vida, ha servido hoy la respetable cifra de cien cubiertos, lo que demuestra que, tanto la dirección de la casa, cuyo propietario es don Juan Antonio Gómez Conde, como la capacidad del local, responden cumplidamente á su objeto.

En mi próxima haré la oportuna ampliación de estos apuntes; con lo demás que oíría.

Proyecto del nuevo reglamento de Higiene, Sanidad y Beneficencia

Para llenar una de las necesidades más sentidas en esta capital, en beneficio de la salud pública, la comisión municipal de Beneficencia acordó hace

algunos días encargar al teniente de alcalde don Manuel Merino y Giménez, un proyecto de reglamento que comprendiese cuantas disposiciones fueran necesarias y la ciencia aconsejara para evitar las enfermedades contagiosas.

El señor Merino, acomodándose á los acuerdos del último Congreso Internacional de Higiene, celebrado en Madrid, ha terminado el proyecto de reglamento aludido, que muy en breve presentará la comisión al Ayuntamiento, para que, después de examinarlo y discutirlo, se conceda ó niegue su aprobación.

Difícil tarea es, sin duda, la que el señor Merino ha llevado á efecto; pues dada la escasez de elementos de que dispone el Municipio de Córdoba, armonizar todos los detalles que dicha obra requiere, con el reducido capítulo del presupuesto, supone un gran trabajo.

El nuevo reglamento comprende los tres servicios de Higiene, Sanidad y Beneficencia que, ligeramente expresados, son los siguientes:

1.º Los servicios de Higiene comprenden la policía de substancias, ó sea el análisis químico de las materias dedicadas al consumo que más se prestan á adulteraciones; la inspección de Mercados, tiendas de comestibles, Matadero, embutidos y carnes en salazón que se introduzcan en la capital, ganados y demás que sea preciso.

2.º Desinfección de ropas, muebles y viviendas, en casos de defunción ó de enfermedades contagiosas.

3.º La vacunación y revacunación.

4.º La peroterapia en sus aplicaciones á la hidrofobia y á la difteria.

5.º La inspección higiénica de las escuelas municipales, viviendas insalubres, establecimientos é industrias peligrosas y focos de infección de los locales públicos.

6.º La estadística y la demografía médicas para conocer el estado de la salud pública, y

7.º La higiene especial que, no obstante hallarse hoy dependiendo del gobierno civil en las capitales de provincia, debe reclamarse á los poderes públicos, pues á las Corporaciones municipales les corresponde este servicio con más justicia.

Los servicios de Sanidad corresponden:

1.º Las casas de socorro para curar permanentemente los accidentes que ocurran, prestando asistencia sucesiva á los lesionados.

2.º La Beneficencia domiciliaria para los enfermos inscritos en el padrón formulado al efecto.

3.º La asistencia de las parturientas pobres, y

4.º La de los enfermos del Asilo de Madre de Dios y San Rafael.

También se citan entre estos servicios los reconocimientos de quintas, los de cadáveres, ferias, mercados, etcétera.

Estas son, á la ligera, los ramos que abraza el nuevo reglamento.

Por trabajo tan meritorio debemos felicitar al señor Merino, que ha dado pruebas de sus conocimientos de medicina é higiene en esta obra de interés general para la población.

FERIA EN PALMA DEL RIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

28 Agosto.

Pasaron los tres primeros días de feria con sus toros, sus bailes y teatros, con infinidad de forasteros y sin más incidentes que la sustracción de una cartera á un húngaro que en compañía de otros vino á comprar caballos.

Se dice contendría la cartera unas 1.500 pesetas.

En las primeras horas de la mañana la diana; después la visita al mercado de ganados, que por cierto ha estado flojo en operaciones; inmediatamente la adquisición de la entrada para los toros que había de estoquear el *Conejito*; después la banda de música que recorrió las calles animando con sus acordeos á los rezagados, y acompañada de un piquete de la benemérita. La entrada, sin embargo, solo fué algo más que mediana.

Presidida por nuestras autoridades, sonó la hora anunciada y después del paseó y de pedir la llave, salió el primer toro. Este y el segundo fueron regulares, tomando muchas varas y dejando tres caballos en el redondel; sus

hermanos tercero y cuarto, de la misma ganadería del señor don Luis Civero sobrepujaron en todo á los primeros caballos sin que hubiera consecuencias de sgraciadas para los picadores por buenos quites que tanto el *Conejito* como *Cerrajillas* hicieron.

Resumen: *Conejito* es un valiente por dejar aun más complacido á su público, quiso poner y puso un par último, que le correspondía estoquear á *Cerrajillas*; pero su mismo arrojo fué causa de que á la huida le cogiera el toro por la taleguilla dos veces, la primera sin más consecuencias que la tura del traje, y la segunda en que se frió un varetazo; *Cerrajillas* dió término á la corrida con buenos pases y tres ó cuatro pinchazos.

Caballos 7.

El segundo día le tocaba al *Malagueño* estoquear dos toretes; menos entrada, menos toros y menos de todo; esta corrida pasó desapercibida.

El tercero, gran festival; citas bordadas por distinguidas señoritas de esta ciudad y toretes estoqueados por apreciables jóvenes.

Hubo un lleno completo.

La presidencia de honor fué ocupada por doña Carmen Guzmán de Barrios, acompañada por distinguidas señoritas.

Los corredores de cintas fueron varios, quedando todos á buena altura, á excepción de uno ó dos que estuvieron desgraciados.

Los toretes fueron estoqueados por los jóvenes don José Canito, don Manuel Fuentes y don José Rosa, que recibieron muchos obsequios y aplausos.

No hubo que lamentar el mas pequeño incidente desagradable.

Las garantías Constitucionales

Por la autoridad militar de esta plaza se nos remite para su inserción el traslado de la R. O. que á continuación se publica:

Hay un membrete que dice: Capitana general de Sevilla y Granada. Segundo cuerpo de Ejército E. M.—Sección 3.ª Urgente.—Excmo. Sr. El excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, en 24 del actual, de R. O. me dice: E. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino se ha servido expedir el Real decreto siguiente: A propuesta de mi Consejo de Ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey Don Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Se levanta en todas las provincias é islas adyacentes mientras dure el periodo electoral para la renovación de la mitad de los Diputados provinciales la suspensión de la garantía establecida en el párrafo segundo del artículo trece de la Constitución de la Monarquía; entendiéndose modificado en este punto el Real decreto de octubre de Julio último: Los electores podrán reunirse durante dicho periodo conforme á lo prevenido en el artículo 6.º de la Ley de quince de Junio de mil ochocientos noventa. Dado en Palacio á veintitres de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho. *María Cristina*.

El Presidente del Consejo de Ministros, *Práxedes Mateo Sagasta*.—Lo que de Real orden traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

—Lo que traslado á V. E. para su cumplimiento y á fin de que se publique en el *Boletín oficial* y prensa periódica de la provincia de su mando.—Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla veintiocho Agosto de 1898. P. A. El general encargado del despacho, *Mendicuti*.—Rubricado.—Excmo. Sr. General Gobernador militar de Córdoba.

Gacetillas

—Vuelta á la patria.—El Capitán general de la Coruña telegrafió ayer al General gobernador militar de esta plaza participándole la próxima llegada á Córdoba de tres soldados, hijos de esta provincia, y procedentes de Santiago de Cuba. Para cumplimiento del real decreto publicado el 13 del corriente sobre sanidad, la autoridad superior militar de la plaza hizo traslado del despacho al señor Alcalde, que a su vez lo comunicó al director de la casa municipal de socorro, á fin de que los soldados referidos fueran objeto de un reconocimiento facultativo. Por tanto,

están dadas las órdenes y se ha buscado un local para albergarlos durante algunos días, en el caso de que entraran en esta capital.

Las listas electorales.—Han quedado expuestas en el piso alto de la Casa Consistorial las listas electorales para los próximos actos que han de tener lugar en Septiembre.

Llegada.—Como oportunamente anunciamos, en el expreso de ayer llegó a esta capital nuestro distinguido amigo el digno Diputado a Cortes por el distrito de Cabra don José Sánchez Guerra, que se hospeda en la casa habilitada de sus señores padres.

Teatro-Circo.—Esta noche tendrá lugar en el teatro de Córdoba la primera representación en un acto y tres cuadros, boceto lírico en un acto y tres cuadros, original de don Friaco Irayzós, música del maestro Chueca, *El mantón de Manila*.

El piso.—La calle Maese Luis se encuentra invadida en gran parte por infinidad de piedras sueltas procedentes de varios baches. Si esta queja tiene la misma suerte que los barrancos abiertos en varias calles para colocación de mástiles, hay piedras sueltas y baches para rato. ¡Qué laborioso es todo lo que depende de la casa del pueblo!

Los repatriados.—En el vapor *Alicante* han venido a la Coruña, los siguientes soldados de esta provincia: Antonio Blanco Torronteras y Luis Beltrán Arcos, de Córdoba; Cristóbal Suárez Fernández, de Lucena; Juan Arévalo Montoro, de Villafraanca; Rafael Lozano Campos, de Cabra, y Fructuoso Fernández Ortega, de Santa Eufemia.

Cambio de horas.—Desde mañana, las horas de despacho en la Delegación de Hacienda y demás dependencias de la misma serán de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

Resolución favorable.—Por sentencia del Tribunal eclesiástico de esta diócesis, fecha seis del corriente mes, fué declarado válido el casamiento contraído por sorpresa en la iglesia de San Pedro, el día veintitres de Junio del presente año, ante el señor párroco de la misma, por nuestro querido amigo don Manuel María de Escamilla y la señorita Dolores Castillejo de La Fuente, autorizando al mismo tiempo al referido señor párroco para que sea inscripta la partida de dicho casamiento en el libro correspondiente, entregando a los interesados cuantas certificaciones sean útiles y necesarias para su tramitación civil. Damos nuestra enhorabuena a los nuevos cónyuges, deseándoles una interminable luna de miel, así como muchas prosperidades en su nuevo estado.

Es natural.—La montera del férreo recipiente urinario en la calle Torre de San Hipólito se encuentra casi desprendida de su sitio, y el guardia municipal, autor de la denuncia, teme que sea total el desprendimiento. Son muchos los gases del celeberrimo urinario. Hasta las chapas de hierro están trituradas.

Improbable trabajo.—En Málaga parece circular algunos billetes falsos con los bustos de Goya y Jovellanos. Bueno sería se dieran a conocer, por si se desuelgan por esta capital.

Bronca.—Una brigada y varios guardias detuvieron ayer a dos cocheros de punto que, al ser amonestados por dejar los vehículos abandonados en la Cruz del Rastro, contestaron palabras inconvenientes y acometieron a los guardias.

Orador sagrado.—Para predicar en Cabra, en la fiesta de San Agustín, en la iglesia del convento de Agustinas, ha ido a aquella ciudad don Francisco Muñoz, rector de la parroquia de San Pedro de Córdoba, y arripreste que ha sido de aquella población.

Censurable conducta.—La guardia civil de Alcolea da cuenta de que el día 27 del actual desapareció de su domicilio, en aquella aldea, la vecina de la misma Carmen Molina, en unión de Francisco Frias Benitez, dejando abandonado a su marido Antonio Perez Trujillo y llevándose una hija de cuatro años, cincuenta pesetas y varias ropas.

Balneario de Albama.—Hallándonos en la temporada de baños de Albama de Granada, procuraremos hacernos de una nota con los precios del viaje a aquellas termas, con objeto de darlos a conocer a nuestros lectores.

Auxilio.—En la casa de socorro

fueron auxiliados ayer dos vecinos de la calle Espejo. Los estacazos llovieron sobre las partes beligerantes.

Carreteras.—Por real orden de 13 del mes corriente, han sido aprobados los planes de estudios, construcción y reparación de las obras públicas en que figuran las del trozo primero de la carretera de Pozoblanco al Viso; las del kilómetro 109 de la carretera de Montoro a Rute a la de Encinas Reales a Priego; la de Bujalance a Valenzuela, y de Palma del Río a la de Madrid a Sevilla por la Campana.

Importante mejora.—Para fines de Septiembre próximo se cree estarán terminadas las obras del depósito que se construye para las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico.

Ruego.—Cumpliendo el que se nos hace, y próxima la reunión de las Cortes, suplicamos a los señores que forman la comisión para informar el proyecto de la carretera de Baena a Nueva Carteya, despachen su cometido a tiempo para que antes de la clausura se apruebe la inclusión de esa vía en las del Estado, en la provincia de Córdoba.

A los postores.—Mañana se celebrará concurso en la Fábrica militar de harinas de Córdoba, para adquirir trigo limpio de segunda clase del país.

Al dueño.—Se encuentra depositada en el Asilo de Mendicidad una caballería mayor que fué hallada anteayer, sin dueño conocido, en la calle Fernando Lara.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—Una Real orden declarando que los contadores provinciales y municipales no están obligados a rendir cuentas de la inversión de sumas para el material, quedando ellos responsables a la solvencia y no las corporaciones que hubiesen satisfecho las cantidades respectivas.—Otra para que no se aplique a poblaciones no obligadas a encabezarse, el procedimiento de la ley, que solo podrá alcanzar a los Ayuntamientos de pueblos no arrendados, de forzoso encabezamiento para el pago a la Hacienda de sus cupos.—Otra para que disfruten de la ley de moratorias las corporaciones que antes de primero de Octubre acrediten hallarse al corriente en el pago de la Hacienda por el ejercicio anterior.—Anuncio de la Tesorería de Hacienda de haber sido nombrado Agente especial para la cobranza de contribuciones, don Juan Hernández Rincón, en todos los pueblos, y como auxiliares don Francisco Ruiz Ayora, don Pedro López Prefel, don Francisco Gonzalez Caldas, don Felipe Gómez Rincón, don Mariano Morales Alcántara, y don Francisco Javier Torres.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Nueva Carteya en Junio último.—Y un edicto del juzgado de Pozoblanco llamando a los sustractores de una cartera con tres billetes del Banco de cien pesetas, y otros tres de veinticinco y varios papeles, que dejó olvidados Joaquín Cabrera Calderón en el café de la Perla, de Villanueva de Córdoba.

Al dueño.—La guardia civil de Priego participa que el día 27 del actual encontró abandonada, en la carretera que de aquella ciudad conduce a la de Cabra, una caballería mayor, que quedó a disposición de la Alcaldía de aquella localidad.

Detención.—En Bujalance ha detenido la guardia civil al vecino de la misma Juan Cabello Gil, por heridas causadas con arma blanca a su vecino Francisco Gil Gallardo.

D. E. P.—Ha fallecido en Cabra el profesor veterinario, y subdelegado en el partido, don José Moreno Alvarez.

Subasta.—El día cinco de Septiembre próximo se subasta en el juzgado de Montoro la casa número 61, calle Nueva, de Villa del Río, valorada en 2.997 pesetas.

Por concurso.—Va a proveerse la plaza de médico auxiliar forense del juzgado de Baena. Se dan para solicitarla veinte días, a contar desde ayer.

A baños de mar.—Procedente de Puente Genil ha llegado a Málaga, para hacer uso de los baños de mar, nuestro distinguido amigo el ilustre poeta don Manuel Reina, Senador por la provincia de Huelva.

Sección minera.—Se han solicitado 25 pertenencias de la mina de plomo "San Diego", del sitio Majadales, término de Almodóvar del Río.

Robo en cuadrilla.—La cuadrilla de bandoleros que capitanea Matro, en el partido de Carmona (Sevi-

lla), de cuya aparición oportunamente dimos cuenta, sigue cometiendo todo género de fechorías. Anteayer los ciclistas señores Opi y Jimenez, que se dirigían de Carmona a Viso del Alcor, al apartarse de la carretera fueron detenidos por los malhechores, que los ataron, robándoles el dinero y alhajas que llevaban. La cuadrilla propuso el secuestro de los robados, pero no lo realizaron por carecer de elementos. Los ciclistas, una vez libres, regresaron a Carmona.

Ladrones en un camino.—Escriben de Utrera que hace dos ó tres noches, cuando regresaba a aquella ciudad en coche, con su criado y un corredor, una persona de buena posición, muy conocida en Sevilla, tres hombres que salieron al camino trataron de detener el carruaje. El cochero fustigó el tiro, y gracias a la velocidad de éste, quedó el carruaje fuera de la persecución de los ladrones. Este hecho ocurrió a unas dos leguas de Utrera.

SECCION AMENA

El vigía.

Vienen los repatriados produciendo un gran contraste. Ayer entusiasmo y vida, hoy muerte, tristeza y sangre.

Pensamiento.

Todo hombre, fuera de su esfera de acción y sus especiales aptitudes, suele aparecer ó nocio ó loco.

Cantar.

Aquellos que ver no quieren a la mujer adorada, de celos prueban ser víctimas ó prueban que no la aman.

En el Gran Capitán.

—¿Qué es eso, te vés?
—Sí, porque ya que no me convidas voy a tomar café.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Emisión de 1890.—Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.—Sorteo trigésimo primero de amortización.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 27 de Septiembre de 1890 debe verificarse el trigésimo primer sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, el día 10 de Septiembre a las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios número 1, principal.

Los 1.750.000 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 17.500 lotes, de a cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo veinte y nueve bolas, en representación de las veinte y nueve centenas que se amortizan, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la Real orden de 8 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se opondrán al público las 17.114 bolas sorteables, deducidas ya las 386 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes a que haya correspondido la amortización y dejará espuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Barcelona 24 de Agosto de 1898.—El Secretario General, *Aristides de Artiñano*.

SANTA CECILIA

Academia de la Banda municipal de música.

Desde el día 1 al 30 de Septiembre próximo, y desde las once a las dos de la tarde, queda abierta la matrícula en este centro de enseñanza.

Con arreglo a lo que dispone el artículo 37 de su Reglamento, el importe de la matrícula para el primer año es de 2'50 pesetas y de 5 en los siguientes.

Los alumnos de nuevo ingreso dirigirán sus solicitudes al señor Director de la misma: estas deben ir acompañadas de un certificado de buena conducta del Rector de su parroquia ó informado por el alcalde de barrio.

Córdoba 30 de Agosto de 1898.—El Secretario de la Academia, *Rafael de la Torre*.

Interesante a todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados a precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros a 12 reales par: en botinas las hay a 14, 15 y 16 en chagré, beccero de colores y en negro; para niños a precios imposibles de creer. No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

Clinica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

Don Antonio Gutiérrez y Sisternes

Plaza del Tambor, núm. 2.

HORAS DE OÑE A DOS

Para los pobres, de nueve a once en la plaza de San Pedro, núm. 2.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Ramón Nonato, confesor.—Mañana, S. Gil, abad, y San Alejo, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, por doña Nicolasa de Arcos, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy primer día de la solemne novena que el Colegio y la Comunidad de Madres de nuestra Señora de la Piedad dedican a su excelsa titular en la iglesia de su nombre. A las seis y media de la tarde se pondrá de manifiesto la Divina Majestad, siguiendo la Estación, Rosario cantado, ejercicios de la novena, sermón que predicará el doctor don Benito Rubio Larragneta, solemne reserva y Salve cantada.

—La Asociación de la Vela al Santísimo Sacramento establecida en la parroquia del Sagrario, celebrará mañana, Jueves primero de mes, los ejercicios piadosos de costumbre: la Misa de comunión se dirá a las siete y media y los ejercicios de la tarde principiarán a las cinco y media en la forma de todos los meses.

†

Primer aniversario

DEL SEÑOR

DON ALBERTO INZA HERRERO

Que fué llamado al seno misericordioso del Señor, fallecido con los Santos Sacramentos, el 1.º de Septiembre de 1897.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el 1.º de Septiembre, desde las ocho a las diez, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores Sacerdotes invitados, se aplicarán en sufragio del alma del finado.

Su afligida madre y hermanos, suplican a sus amigos encomienden a Dios nuestro Señor el alma de su inolvidable difunto y lo tengan presente en sus oraciones.

El Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, ha concedido cuarenta días de indulgencia por cualquier acto de piedad y devoción cristiana que practiquen en sufragio del alma de dicho señor.

†

LA SEÑORA

DOÑA MARIA JOSEFA POZO VIUDA DE LÓPEZ

Ha fallecido a los 68 años de edad, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus desconsolados hijos doña Teresa, doña Magdalena, don Pedro y don Joaquín; nietos, hermana y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

FUNCIÓN POR SECCIONES PARA HOY

Primera sección, a las ocho y media.

—La zarzuela en un acto, *Los Cocineros*.—Baile por las hermanas Domenell.

Segunda sección, a las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *La Guardia Amarilla*.

Tercera sección, a las diez y media.—Estreno del boceto lírico en un acto, *El Mantón de Manila*.

Cuarta sección, a las doce.—La zarzuela en un acto, *Viva mi niña*.—Baile por las hermanas Domenell.

Precios para cada sección.—Palcos sin entradas, 3'50 pesetas.—Silla con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada de palco, 40.—Entrada de grada, 15.

Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 30, 11'15 m.

Según telegramas recibidos, el señor Díaz Moreu se detendrá tres días en la Embajada de París.

Afirma que el almirante Cervera ha fletado dos vapores para repatriar gran número de prisioneros.

Madrid 30, 12 m.

Comunican de Cuba que un rebelde embriagado, golpeó al coronel americano Scoker.

Los yanquis fusilaron inmediatamente al autor de la agresión. Durante las guerras de Cuba y Filipinas se han concedido al ejército 92.000 recompensas.

Madrid 30, 1 tarde.

Afirman los yanquis que si se prolonga tres días más la resistencia de las tropas sitiadas en Santiago de Cuba, el ejército invasor se hubiera retirado.

Dicen también que la rendición puede considerarse como un acto de habilidad y audacia.

Madrid 31 (1,10 madrugada).

Dicen de Washington que en octubre se discutirá la conveniencia de la ocupación de Filipinas por los Estados Unidos.

El general Alger ha regresado a Washington contagiado de disenteria. En Jamaica van tomando incremento las corrientes de anexión de la isla a los Estados Unidos.

Madrid 31 (1,20 madrugada.)

Telegrafian de Manila que los comerciantes ingleses establecidos en aquella capital suscriben una petición dirigida a lord Salisbury, exponiendo la conveniencia de que continúe la dominación de España en Filipinas.

El general Merritt marchó a los Estados Unidos.

Los rebeldes tagalos, que dominan en los arrabales de Manila, cometen toda clase de tropelías.

BERMUDEZ.

ÚLTIMA HORA LOCAL

El general Ochando

En el tren mixto de la madrugada de hoy ha llegado a esta capital, procedente de Linares, el teniente general Excmo. Sr. D. Federico Ochando, comandante general del segundo cuerpo de ejército, acompañado de sus ayudantes.

En los andenes de la estación central esperaban al distinguido viajero el general Monroy, gobernador de la plaza; el señor Chulvi, gobernador civil de la provincia; el alcalde interino señor conde de Portillo; el presidente de la Diputación provincial, señor marqués de las Escalónias; el señor Montilla, Delegado de Hacienda; el coronel jefe de la guardia civil de este tercio; el señor Allende Salazar, coronel de la Remonta; el teniente coronel de la guardia civil, jefe de esta comandancia, señor Jaime; el señor Rodríguez, comandante de dicho cuerpo, y los demás jefes de la guarnición.

El general Ochando ocupó el carruaje del gobernador civil, y acompañado de éste, del general Monroy y del señor conde de Portillo, se dirigió al hotel de Oriente, en donde se hospeda durante su breve estancia en Córdoba.

Hoy a las seis de la tarde recibirá en las Casas Consistoriales, a todas las comisiones oficiales que vayan a cumplimentar a la autoridad militar del distrito.

La Corporación municipal está convocada para que concorra a dicha hora a la casa Ayuntamiento, y bajo mazas recibirá al ilustre huésped.

Imp. del DIABLO DE CÓRDOBA

UTILÍSIMO A LAS MADRES

Glicerofosfato DE CAL GRANULADO Espinar

Gran reconstituyente del sistema Oseo-Muscular, Antineurasténico, Clorofatismo, Anemia, Escrófulas, Debilidad general, etc. Necesario a las embarazadas, las madres que crían a sus hijos con leche propia. Por su esmerada elaboración y resultados lo recomiendan los principales médicos, con preferencia a las extranjeras. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla. Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

LIBRERÍA

DEL DIARIO DE CÓRDOBA SAN FERNANDO, NÚM. 34

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará siempre un gran surtido en Devocionarios y Semaneros Santos, desde las clases más económicas a las más superiores, y toda clase de obras selectas sobre religión, ciencias, artes y amena literatura.

Libros de texto para Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y para carreras especiales.

Se admiten suscripciones a cuantas obras se publiquen por tomos o entregas, y a todos los periódicos políticos, literarios, de modas, etc. etc.

Especialidad en libros, papel pautado, modelos, atlas y cuanto se necesita para la primera y segunda enseñanza.

Se encuadernan toda clase de libros, y hay constantemente un buen surtido en libros en blanco y rayados.

Papel de todas clases, sobres y demás efectos de escritorio.

SAN FERNANDO NÚM. 34

TELÉFONO NUMERO 37

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

JUAN MONSERRAT E HIJO

GRAN FABRICA DE DULCES A VAPOR

LA MÁS IMPORTANTE EN ESPAÑA EN SU CLASE
Especialidad en frutas en almíbar, en su jugo, glaseadas y cristalizadas, turrones, pasta membrillo, jaleas, peladillas, grajeas, etc. etc.

PREPARACIÓN ESPECIAL PARA EXPORTACIÓN A PAISES CALIDOS

Premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, y en la de París 1889; una en Puerto Rico 1894, y un diploma en la de Chicago 1893.

REUS (ESPAÑA).
DESPACHO: Calle de Santa Ana, número 2.
FÁBRICA: Calle de Monserrat, 7 y 9 y calle de la Cárcel, 6.
Expedición a todos puntos.—Telegramas, MONSERRAT-REUS

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH
DEPILATORIO
NO IRRITA EL CUTIS
CUTIS
MATA LA RAIZ
BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

Gabinete Pneumo-Terápico

Inhalaciones de azoe, oxígeno, aire comprimido y balsámicas, pulverizaciones. Eficacísimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, catarros bronquiales, asma, tuberculosis (tisis), pulmonía crónica, enfermedades de la garganta, anemia, diabetes etc.
Dirección médica: D. Teodomiro Herrera y Barroso.
Horas: de diez a cinco.
Domingos y días festivos, hasta las dos de la tarde.

CALLE DE SANTA VICTORIA 4 CORDOBA

Santo Tomás de Aquino

ESTUDIOS DE FACULTAD Y CARRERAS ESPECIALES

Primera y segunda enseñanza
CALLE MARQUÉS DEL VILLAR, NÚM. 3

Este colegio, dirigido espiritualmente por los PP. del S. C. de María, y técnicamente por el Sr. D. Eugenio Casado, quedará abierto desde el día 1.º de Septiembre. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. La circular con las condiciones generales, se facilita gratuitamente. Reglamento particular del colegio, 0'25 céntimos.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedías, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de CÓRDOBA.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suaz de 1896. Diez y nueve años de éxito crecente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas, y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

Depósito: Sres. Fuentes hermanos.

J. VIOLA

ÓPTICO ESPECIALISTA

LETRADOS 17

Gran surtido en gafas y lentes de cristal legítimo Covalt y de roca, para vistas cansadas y miopes de todas graduaciones. Además tiene de toda clase de cristales y formas hasta el día conocidos.

Magnífico y variado surtido en gemelos de teatro y de campaña. Anteos de larga vista. Termómetros varios; Barómetros; gran surtido de vistas de fotografía y estereoscopos, brújulas, imágenes de varios tamaños, é infinitad de objetos concernientes a la óptica. Relojes de bolsillo y cadenas de doble y níquel. Mapas de varias clases.

Letrados, núm. 17

Agua de la Palomera

y de los mejores manantiales que tiene nuestra sierra.

El dueño de la instalación de la calle de Colón, esquina al Gran Capitán, donde se encuentra el único depósito de dicha agua y de maceteros y jardinerías de azulejos, de bambú y maderas de castaño y mimbrós, ofrece al público un servicio esmeradísimo en dicha agua, y precios baratísimos en toda clase de maceteros y jardinerías. Todo individuo que consuma un vaso de agua de nuestra sierra, del Cañito Bazán, se le obsequiará con un canicón, de los mejores obradores de Reas: precio de cada vaso cinco céntimos. Nota: el agua de la Palomera está recomendada por todos los médicos. Con solo dos vasos diarios quita la sed, y hace la digestión; cura la dispepsia, la clorosis, la anemia, el hígado y el bazo. Se vende por cántaros y porrones, para la persona que no pueda ir al mismo vano. Se garantiza que posee los mismos grados que en la fuente. Este agua es cojida diariamente con cántaros preparados en perfectas condiciones de aseó. Se remiten cántaros con los cosarios, a todos los pueblos que lo soliciten. En el mismo local hay refrescos y panales superiores, a 15 céntimos. Colón 23, esquina al Gran Capitán, jardín nuevo de Diego García.

AGUSTINA PEREZ MODISTA

Encargada que fué de los acreditados talleres de sombreros y trajes de Madama Palmira, en Cádiz, tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela un precioso y variado muestrario de telas, última novedad, para la presente estación, de los grandes almacenes Tovia y Gomez y Moreno y Quintana, de Cádiz, haciéndose los trabajos a precios reducidos. — Hacen falta oficiales y aprendices. Plaza del Indiano núm. 5.

NOVEDAD. Se vende en la librería del "Diario de Córdoba", el Lix cigarrros Japonés, consistente en cinco libritos de papel para fumar y una máquina para liar cigarrros, todo el precio de 25 céntimos.

Arrendamiento. Se hace de una cochera capaz para dos coches, con su habitación para guardarlos y pajarera. Darán razón, Ambrosio de Morales 7.

Callista. Gregoria Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de toda clase de callos y ojos de gallo, sin molestia alguna, siendo los honorarios a domicilio, pesetas 1'50, y en su casa, 1. Vive calle García Loversa, 14.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital:
Calle Diego Mendez número 15, y Calle de San Fernando números 68 y 111.
Calleja del Cañaveral número 2, con vistas a la Ribera.

Informarán del precio y condiciones en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Enero del próximo año de 1899, del olivar y molino del Rey, en el término de Ecija; para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Levato. s20-8

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa principal, en esta ciudad, calle Madera alta, número 30, con vistas al paseo de la Victoria; para tratar, con don Antonio Aguilar y Aguilar, calle Santa Isabel, número 1. s10-9

Almoneda. Se hace todos los días de 11 de la mañana a 4 de la tarde, de varios muebles, imágenes, urnas y objetos de adorno, en la calle Gutiérrez de los Rios número 25. s10-9

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 1, plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII, número 43. s5-3

Se vende un bonito estrado de Vienna, ton negro, madera de haya, con puesto de sofá, dos butacas y seis sillones forrados de damasco color coral, con sus fundas, centro con tapa de mármol, lámpara y alfombra nueva de bautillo, todo por ochenta y cinco duros. Arroyo de San Rafael, número 2. s8-4

Colchones. Se varen y embastan colchones de lana: precios económicos. Se reciben avisos, calle Agustín Moreno, número 134. 6-5

Nodriza. Se desea una ama de cría. Darán razón, en el barútillo de la plaza Mayor, número 57. s2-2

Manual de ganadería y servidumbre. Este manual, que comprende las leyes penales, cañadas, cordales, abrevaderos y accionamientos, con la legislación correspondiente, incluso el reglamento de la asociación general de ganaderos del reino, y formulario para cada caso, por el Municipio. Se vende a 2 pesetas ejemplar, en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

Venta. Se venden libros de gravámenes, y a titulación corriente, las casas número 3 y 11 calle Zapatería 6. Lico; la número 187 calle Mayor de San Lorenzo, y la número 168 de la misma calle, con fábrica de cortijos y extenso jardín, cuyo título predio se vende en geométricas parcelas. Ofrecen proposiciones para someterlas a la resolución de los dueños, don Rafael Gimenez Serrano, que vive calle Realejo, número 62. s12-2

Desde San Miguel próximo se arrienda el haza en segundo ruedo, llamada Astillera; para tratar del precio y condiciones, calle Horno del Cristo, número 3. s5-4

LA IDEA

CAMISERIA Y GUANTERIA

DE MANUEL HUETE

LICO 28 (HOY ALFONSO XIII)

-CÓRDOBA-

Toldos. Se hacen nuevos y se componen los usados. Avisos, San Pablo 27, al lado de la fonda del Francés.

Garbanzos. Se venden de finísima coadura, tamaño superior, y a precios sumamente baratos, en el establecimiento de comestibles de J. Enrique Redondo, Arco Real 9. s1-2

Almoneda. Se hace del mobiliario de la casa número 6, calle de los Angeles (Catedral). Hay salón de damas completo, sillera, de regilla, gabinete de yute, comedor de nogal, perchero y otros efectos. s5-2

Venta. Se hace de una caldera de cobre en buen estado, propia para molino de acitar, de cabida de 1,452 litros: para tratar, en la calle Madera alta, número 3. s10-6

En el taller de carpintería calle Capuchinos, número 8 duplicado, se venden puertas hechas de buena clase, varias mesas de noche y una cómoda de nogal. s6-4

ALBACETE JUSTO ARCOS ARCA

FABRICA DE NAVAJAS AL POR MAYOR Y MENOR EXPORTACION A TODOS LOS PUNTOS DE ESPAÑA Importación y exportación de toda clase de tr...

Fábrica de géneros de punto

DESPACHO Victoriano Rivera, 6. S. Alvaro 16, Casa de...

CÓRDOBA

Camisetas de caballero y señora. Calzoncillos de caballero, señora. Mallas de todas clases y colores. Calcetines de todas clases y colores. Refajos de rayados y de color. Cubre-corsés de rayados y de color. Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas, etc. etc.

Precios de fábrica Confección sólida, elegante y esmerada. COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD

INCIO AGUAS MINERO-MEDICINALES DE INCIO

Declaradas de utilidad pública por Real orden del 15 de Enero de 1894.

Estas aguas, clasificadas entre las ferro-magnesianas-arsenicales y analógicas las tan célebres de Spa, Bagnères de Bigorre, Pyomont, etc., curan la anemia en sus consecuencias, la Clorosis, el Paludismo rebelde, la Neurastenia y todas las manifestaciones que dependen del agotamiento nervioso.

Depósito central y referencias: Provincia de Lugo, Incio Depósito de las aguas en Madrid: ALCALA 26. Propietarios: Conde de Campomanes y D. Benigno Quiroga S. Ballesteros. Viaje por ferrocarril hasta BÓVEDA, y desde este punto una hora en carruaje.

Imprenta

Diario de Córdoba LETRADOS, NÚMERO 18. TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos. Gran surtido en toda clase de impresos que necesitan los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.